

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****36229** *FARMI, S.A.*

Servicio Común Procesal-Sección de Ejecución de Eibar, publica:

Que en la ejecutoria número 88/2011, seguida contra el deudor FARMI, S.A., domiciliado en Avenida Otaola, n.º 16, bajo, 20600 Eibar, se ha dictado el 10/11/2011 resolución por la que se ha declarado la insolvencia total, por ahora, del referido deudor, sin perjuicio de que pudieran encontrarse nuevos bienes.

La deuda pendiente de pago es la de 8.215,78 euros de principal y de 1.643,15 euros, calculados para intereses y costas.

Eibar (Gipuzkoa), 10 de noviembre de 2011.- El Secretario Judicial.

ID: A110082948-1